



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 575.14
 EXPTE. N° 6.545/10
 Salta, 11 AGO 2014

V I S T O: La nota presentada por la alumna **Analía Marisel CHAILE**, L.U. N° 513.004, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1985, mediante la cual solicita desvincularse, de la realización de la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema "**LA CRISIS DEL 2001 EN ARGENTINA**".

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 810/10, autoriza a la alumna **Analía Marisel CHAILE**, L.U. N° 513.004, de la carrera de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1985, realizar la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "**LA CRISIS DEL 2001 EN ARGENTINA**", bajo la dirección de la Dra. María Fernanda Justiniano.

Que por lo expuesto, corresponde hacer lugar a la solicitud de desvinculación presentada por la citada alumna.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

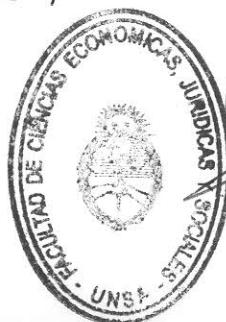
ARTICULO 1º - Tener por desvinculada a la alumna **Analía Marisel CHAILE**, L.U. N° 513.004, de la realización de la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema "**LA CRISIS DEL 2001 EN ARGENTINA**" que fuera autorizado mediante Res. N° 810/10 de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Hágase saber a la alumna **Analía Marisel CHAILE**, Dra. María Fernanda Justiniano, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos

cc.am

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
 Cra. AZUCENA SANGHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académicos y de Investigación
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
 Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa